



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
5 DE DICIEMBRE DE 2013. (48)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día cinco de diciembre del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor. No concurrió, habiéndose excusado D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2013.

2.- LICENCIA AMBIENTAL.

2.1 A D. Juan Jesús Acimas Martínez, para instalación de bar-restaurante en C/ Gil de Fuentes, nº 16.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

3.1 D. Luis Ignacio Santa Eufemia, para bar en C/ Los Soldados, nº 6.

4.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

4.1 Aprobar el programa de conciertos “Música para la Navidad” y “Música en la Calle”.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Programa de conciertos “Música para la Navidad” y “Música en la Calle”

★ PROGRAMA

MÚSICA PARA LA NAVIDAD

- DICIEMBRE 2.013

Día 26: CORAL BLANCA DE CASTILLA

Lugar: Iglesia de San Miguel
Hora: 20,30

Día 27: CORAL VACCEA

Lugar: Iglesia de San Miguel
Hora: 20,30

Día 28: CORO ENCLAVE GOSPEL

Lugar: Iglesia de San Miguel
Hora: 20,30

- ENERO 2.014

Día 3: ORQUESTA SINFÓNICA "PUNTA DEL ESTE"

Concierto Extraordinario de Año Nuevo
Lugar: Teatro Principal
Hora: 20,30

Día 4: CORO "REGINA ANGELORUM"

Lugar: Iglesia de San Miguel
Hora: 20,30

MÚSICA EN LA CALLE

- DICIEMBRE 2.013

Día 23: ESCUELA DE MÚSICA ORTEGA

Lugar: Plaza Mayor
Hora: 19,00

Día 24: GRUPO SCOUT SAN MIGUEL

Lugar: C/ Mayor-esquina Marques de Albaida (Monumento a la mujer)
Hora: 18,00
Lugar: Plaza Mayor
Hora: 18,45

Día 27: GRUPO SCOUT CASTILLA

Lugar: Plaza Mayor
Hora: 19,00
Lugar: C/ Mayor-esquina Marques de Albaida (Monumento a la mujer)
Hora: 19,45

- ENERO 2.014

Día 2: CORO PARROQUIAL DE SAN LÁZARO

Lugar: Plaza Mayor
Hora: 19,00
Lugar: C/ Mayor-esquina Marques de Albaida (Monumento a la mujer)
Hora: 19,45

Día 4: CORO DE LAS AULAS DE MAYORES

Lugar: Plaza Mayor
Hora: 19,00
Lugar: C/ Mayor-esquina Marques de Albaida (Monumento a la mujer)
Hora: 19,45

4.2 Aprobar el avance del programa Navideño 2013-2014.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

1º.- Aprobar el avance del programa Navideño 2013-2014.

★ PROGRAMA

- **MERCADILLO SOLIDARIO 6 de Diciembre en Plaza Mayor**
- **MUSICA PARA LA NAVIDAD 22,26 y 27 de diciembre y 3 y 4 de enero**
Iglesia San Miguel. 20:30 h.
- **MUSICA EN LA CALLE 23,24 y 27 de diciembre y 2 y 4 de enero**
Plaza Mayor y Calle Mayor. 19,00 y 19,45 h.
- **OBISPILLO: día 28 de diciembre, 19,00 h.**
Salida de Catedral, llegada a Plaza Mayor.
- **CARTERO REAL 1 al 4 de Enero**
Plaza Mayor de 17,30 y 20,30 h.
- **TEATRO INFANTIL**
Teatro Principal.
4 de Diciembre 19,00 h. "El gallo de las veletas"
23 de Diciembre 18,00 h. "La bella y la bestia"
26 de Diciembre 18,00 h. "Encantamientos"
27 de Diciembre 18,00 h. "Gulliver en el país de Liliput"
28 de Diciembre 18,00 h. "Clinc"
- **TEATRO ADULTOS,**
Teatro Principal.
13 de Diciembre 20,30 h. "El Traje"
19 de Diciembre 20,30 h. "Hermanas"
- **PARQUE INFANTIL NAVIDEÑO**
Frontón Eras de Santa Marina. Del 26 de diciembre al 4 de enero.
De 16,30 a 21,00 h. (Entrada 5 €)
- **CONCIERTO DE NAVIDAD. BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA**
(20 diciembre. 20:30. Teatro Principal)
- **ROSCÓN DE REYES**
Plaza Mayor. 27 de diciembre. 18,00 h.
- **BAUTIZO DEL NIÑO**
(Iglesia de San Miguel. 1 Enero. 16:30.)
- **CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD DE LA ORQUESTA SINFÓNICA "PUNTA DEL ESTE"**
(3 de enero. 20,30. Teatro Principal)
- **CABALGATA DE LOS REYES MAGOS DE ORIENTE** (salida a las 18:00 h de C/ Isaac Peral hasta Plaza Mayor. 5 ene.)
- **TRAGALDABAS NOEL, de 11,30 a 13,30.**
23 de diciembre: Plaza San Pablo
24 de diciembre: Plaza de la Constitución
26 de diciembre: Parque de la Carcavilla
27 de diciembre: Plaza del Cristo del Otero
30 de diciembre: Plaza Pío XII

31 de diciembre: Plaza de San Ruanillo
2 de enero: Plaza Virrey Velasco
3 de enero: Plaza de los Dulzaineros

- **CUENTACUENTOS CASA DEL AGUA** . 22, 28, 29 de diciembre y 3 Y 4 de enero.
- **MERCADO ARTESANAL NAVIDEÑO**. Del 6 de diciembre al 6 de enero.
Talleres artesanos: del 16 al 22 de diciembre, de 17.30 a 18.30 h.
 - Lunes 16 de diciembre**: Artesanía en Esmaltes al Fuego (Susana Escudero)
 - Martes 17 de diciembre**: Taller de Magia (Juan Ignacio Robles)
 - Miércoles 18 de diciembre**: Artesanía en Plata (Rolando Alban)
 - Jueves 19 diciembre**: Artesanía en Cuero (Marian Rodríguez)
 - Viernes 20 de diciembre**: Artesanía Textil (Pilar Jorques)
 - Sábado 21 de diciembre**: Artesanía en Cuero (Antonio Pardillos)
 - Domingo 22 de diciembre**: Artesanía Jabonera y de Esencias(Virginia Carredera)
 - Lunes 23 de diciembre**: Artesanía Textil-Patchvord (Erzsebet Peterfi Nie)
- **RUTA DE BELENES**
- **EXPOSICIÓN DE MAQUETAS DE TRENES**
(R.R. María Inmaculada. C/ Dª Urracas 4-6, días del 26 de diciembre al 4 de enero)
- **PROGRAMACION DEPORTIVA**
 - ❖ **TORNEO DE AJEDREZ**, 2,3 y 4 de enero
 - ❖ **XXXIII SAN SILVESTRE**, 31 de Diciembre
 - ❖ **ATLETISMO**, Concentración de la Selección infantil y cadete de Castilla y León, 31 de diciembre
 - ❖ **VI CAMPEONATO DE BADMINTON**, 22 de diciembre
 - ❖ **BALONCESTO**, Campeonato de Navidad de baloncesto base, 21 de diciembre
 - ❖ **EXHIBICION DE GIMNASIA ARTISTICA**, 19 de diciembre
 - ❖ **XIV TORNEO DE GIMNASIA RITMICA**, 21 de diciembre
 - ❖ **GOLF**, Torneo "Santos Inocentes". 28 de diciembre
 - ❖ **JUDO**
 - ❖ **NATACION TRAVESIA**, III Chapuzón Navideño, 25 de diciembre
 - ❖ **PADEL**, Pruebas de Promoción de Navidad, 28 de diciembre
 - ❖ **PELOTA**, Torneo de Promoción de la Escuela de Fontenis, 21 diciembre
 - ❖ **TORNEO DE SQUASH**, 14 y 15 de diciembre
 - ❖ **TENIS**, Campeonato Provincial de Temis, Promoción Navidad, 26 de diciembre
 - ❖ **VOLEIBOL**, XXIII Torneo Femenino "Memorial Enemérito Antolín" 4 de enero.

4.3 Aprobación de las bases y convocatoria de diez becas de prácticas en la Banda Municipal de Música dirigidas a componentes de la Agrupación Juvenil de la Academia de Música "Claudio Prieto".

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar las bases de la convocatoria de 10 becas de prácticas, en la Banda Municipal de Música, dirigidas a componentes de la Agrupación Juvenil de la Academia de Música "Claudio Prieto". El importe unitario de cada beca de 160 € mensuales, desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. Los becarios recibirán en concepto de beca la cantidad de 1.920,00 €. Podrán optar a esta beca los alumnos o exalumnos de la Academia Municipal "Claudio Prieto" o antiguos miembros de la Agrupación Juvenil de dicha Academia.



2º.- Realizar convocatoria pública para la concesión de las becas, con arreglo a las bases aprobadas.

4.4 Admisión fuera de plazo de la justificación de la subvención para actividades culturales a la Asociación Belenista Palentina "Francisco de Asís"

Vista la justificación económica, presentada fuera de plazo, por la Asociación Belenista Palentina "Francisco de Asís", respecto al subvención para la realización de actividades culturales, año 2013, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2013. Vistos los informes unidos al expediente, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Fiestas, la Junta de Gobierno Local, acuerda la admisión de dicha justificación por importe de 200,00 €. El gasto fue comprometido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de julio de 2013 con cargo a la aplicación presupuestaria 2013 5 33400 48900.

4.5 Admisión fuera de plazo de la justificación de la subvención para actividades culturales al Grupo de Danzas "Barrio del Cristo".

Vista la justificación económica, presentada fuera de plazo, por el Grupo de Danzas "Barrio del Cristo", respecto a la subvención para la realización de actividades culturales, año 2013, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2013. Vistos los informes unidos al expediente, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Fiestas, la Junta de Gobierno Local acuerda la admisión de dicha justificación por importe de 200,00 €. El gasto fue comprometido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de julio de 2013 con cargo a la aplicación presupuestaria 2013 5 33400 48900.

5.- MEDIO AMBIENTE.

5.1 Aprobar el gasto de tarifa de utilización de agua, canon de regulación y tasa por explotación de obras y servicios.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar el gasto de tarifa de utilización del agua, canon de regulación y tasa por explotación de obras y servicios, a favor de la empresa Confederación Hidrográfica del Duero, por un importe de 156.259,20 €.

6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Se aprueban las siguientes certificaciones de obras:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2013-3-34200-6220050	RTGG	Cert 1 construcción cubierta en pista de tenis de Eras de Santa Marina. CONSTRUCCIONES FÉLIX BARANDA S.L.	23.197,82

7.- ORGANIZACIÓN Y PERSONAL.

7.1 Contratación laboral de carácter fijo, en resolución de concurso-oposición libre de 4 plazas de Conserje-Ordenanza, ampliadas a 5, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia y desestimación de las alegaciones presentadas.

Se adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la propuesta de contratación laboral, de carácter fijo, así como las calificaciones definitivas otorgadas por el Tribunal Calificador del Concurso-Oposición Libre, para la provisión de 4 plazas de Conserje-Ordenanza, ampliadas a 5 por Decreto de la Concejala Delegada de Organización y Personal, nº 8450 de 8-10-2013, con reserva de una de ellas para personas con discapacidad, asimiladas al Grupo PS, conforme a la Disposición Adicional Séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, y en la Relación de Puestos de Trabajo vigente, según queda reflejado en el Acta nº 17 de 10 de octubre de 2013, declarando aprobados a efectos de su contratación laboral de carácter fijo, en puesto de CONSERJE-ORDENANZA, cuya documentación es correcta .
- 2º.- Requerir a los interesados para que, conforme a lo establecido en la Base Décimoprimer de la convocatoria, procedan a la firma del contrato laboral de carácter fijo en el plazo señalado en la notificación, **-1 de enero de 2014-**. Aquel que no formalizase su contrato en el plazo señalado en la misma, sin causa justificada, quedará en situación de cesante, con pérdida de todos los derechos derivados del Concurso-Oposición Libre y subsiguiente contratación.
- 3º.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 32, del convenio vigente, se reconoce a los aspirantes propuestos, el tiempo de servicio prestado en esta Administración, y los reconocidos en otras Administraciones, si constaran en el expediente personal.
- 4º.- Desestimar las alegaciones presentadas durante el procedimiento.
- 5º.-Notificar el presente acuerdo a los interesados.

8.- CEMENTERIO.

8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.



- 8.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 25, Fila 2, Término 1 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 8.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 32, Fila 14, Término 5 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 8.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 30, Fila 2, Término 10 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles" .
- 8.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 13, Fila 4, Término 9 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 8.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 22, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 8.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 41, Fila 5, Término 2 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ Adjudicación del contrato de **redacción del proyecto de equipamiento del taller de Automoción y su ejecución en el Centro Polivalente, situado en la C/ República Dominicana, nº 11, (Urban)**, proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013, a la empresa **Comercial de Interiorismo Villanova S.L.**, en el precio neto de 4.500 €, para el proyecto y 70.456,25 € para el suministro, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	Puntos precio	Puntos garantía	Criterios De valor	TOTAL
COMERCIAL VILLANOVA SL.	51.00	9.00	36	96.00
UTE MUNDOPAL 2002 SL-IDS, SL	48.79	9.00	10	67.79
O2 COMUNICACIÓN SA	38.67	3.60	9	51.27

- ❷ **Concesión de subvención a UNICEF, en resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de ayuda internacional a Filipinas**, por importe de 3.000 €, en el marco de la

convocatoria de subvenciones plurianuales en materia de Cooperación al Desarrollo, años 2013-2014, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de mayo de 2013, para contribuir a paliar los efectos del tifón "Yolanda" que arrasó Filipinas el pasado 8 de noviembre y garantizar condiciones mínimas de supervivencia de la población afectada, desarrollando acciones de suministro y potabilización de agua, saneamiento e higiene, con prioridad para niños y niñas cuya supervivencia depende del acceso a estos servicios.

9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.